

# COPIA

DIPUTACIÓN DE MÁLAGA  
REGISTRO GENERAL  
01/09/2011 11:02  
ENTRADA N°: 2011/21616

**MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO SOCIALISTA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN SI PROCEDE POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN PROVINCIAL RELATIVA A ELABORAR UN PLAN PROVINCIAL ANTICRISIS EN LA DIPUTACIÓN E IMPULSAR LA ELABORACIÓN DE PLANES MUNICIPALES ANTICRISIS 2012-2015**

**Francisco Javier Conejo Rueda, Diputado Portavoz del Grupo Socialista de la Diputación de Málaga**, al amparo de lo dispuesto en el art. 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta ante ese Pleno Corporativo la siguiente **MOCIÓN** relativa a **elaborar un Plan Provincial Anticrisis en la Diputación e impulsar la elaboración de Planes Municipales Anticrisis 2012-2015**.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La actual situación de crisis económica internacional que estamos viviendo ha provocado una recesión en nuestro entorno socio-económico que es difícil advertir su tiempo de duración.

La Diputación y los ayuntamientos de la provincia de Málaga no son ajenos a esta situación y están padeciendo los efectos de la misma en cuanto a la dificultad del equilibrio financiero, al reducirse los ingresos e incrementarse el gasto corriente y la aparición de nuevas necesidades que deben financiar.

Sin embargo, desde el Grupo Socialista de la Diputación entendemos que la Diputación y los ayuntamientos deben convertirse en agentes activos, dentro de las diferentes Administraciones Públicas, para plantear medidas contra dicha crisis, teniendo en cuenta los instrumentos con los que cuentan para ello, sin olvidar que la propia crisis va a generar un notable impacto en su equilibrio financiero.



De ahí, que propongamos que la Diputación elabore su propio Plan Provincial Anticrisis e impulse la elaboración de Planes Anticrisis en los municipios de la provincia de Málaga, fundamentalmente en aquellos menores de 20.000 habitantes.

Lo que planteamos es que la Diputación ponga a disposición de estos municipios equipos técnicos multidisciplinares para confeccionar dicho planes. Los municipios más pequeños carecen de personal cualificado. La Diputación, sin embargo, tiene tanto, en sus áreas como en la empresa pública SOPDE, personal de reconocido prestigio que puede hacer ese trabajo de asesoramiento.

Esta iniciativa permitiría a todos los ayuntamientos de la provincia trabajar de forma conjunta con un Plan global riguroso contra la crisis y evitar ocurrencias no planificadas. La Diputación tiene capacidad suficiente para crear una metodología de trabajo y prestar un asesoramiento o tutorización para ofrecer ideas, acciones y ayudas que se pueden implementar en todos los municipios teniendo en cuenta la idiosincrasia de cada uno.

El Plan propuesto tendría cuatro elementos: un estudio-diagnóstico económico financiero de la provincia o del municipio, una reflexión integral sobre la actividad que se desarrolla, una estrategia provincial o municipal ante la crisis y las propuestas concretas que se dividirían en dos categorías: medidas de eficiencia en el gasto y en el ingreso y medidas proactivas.

Para elaborar el Plan, primero hay que tener un diagnóstico de la situación financiera de la Diputación o del ayuntamiento y un plan económico-financiero a medio plazo. Los técnicos de Diputación trabajarán en la elaboración de esos informes.

Después de conocer este diagnóstico, se elaborará un análisis pormenorizado de los gastos e ingresos para abordar un plan de acción que promueva medidas para paliar la crisis en la institución durante los próximos años. Lo siguiente es identificar los objetivos que nos marcaremos como mínimo para el período de tres años (2012-2015), las acciones básicas que queremos realizar, los indicadores de resultado, etc.

En el Plan se podrán recoger medidas de austeridad, de sostenimiento de la generación de ingresos, gestión y administración del patrimonio municipal, incremento de la capacidad financiera, dinamización y potenciación de la inversión privada, adaptación de la fiscalidad de la Diputación o ayuntamiento a las necesidades reales y posibles de la provincia o municipio, medidas de apoyo directo a colectivos desfavorecidos, medidas de fomento de la formación, asistencia social, medidas de fomento de los emprendedores, fomento del comercio local, etc.



Entre las medidas de austeridad se podría contemplar una reducción del gasto previo análisis de las delegaciones municipales, la creación de una central provincial de compras y la adhesión de los municipios a ésta, la minimización del coste tributario del IVA, el control del gasto de personal siempre que no afecte a los servicios básicos, auditorías energéticas, una revisión tributaria de las ordenanzas provinciales o municipales para actualizarlas, la mejora de los sistemas de recaudación reduciendo la morosidad, la búsqueda de fuentes de subvención externa fundamentalmente de la UE, mejoras administrativas tales como ventanilla única, teléfono de atención 010, licencias de aperturas automáticas cuando no se trate de una actividad reglada, mejoras en el cobro y en la concesión inmediata de licencias de obras, agilizar la devolución de avales, eliminación de trámites burocráticos e impulso a la administración electrónica, entre otras.



Por todo lo cual el Grupo Socialista formula la siguiente **MOCIÓN** a fin de que el Pleno se pronuncie sobre la misma y adopte los siguientes

### ACUERDOS

1. Elaborar un Plan Provincial Anticrisis para la Diputación de Málaga 2012-2015. El Plan Anticrisis tendría cuatro elementos: un estudio-diagnóstico económico financiero de la Diputación/Provincia, una reflexión integral sobre la actividad que se desarrolla, una estrategia provincial ante la crisis y las propuestas concretas que se dividirían en dos categorías: medidas de eficiencia en el gasto y en el ingreso y medidas proactivas.
2. Impulsar la elaboración de Planes Anticrisis en los municipios de la provincia de Málaga, fundamentalmente en aquellos menores de 20.000 habitantes. Para ello, la Diputación pondrá a disposición de las entidades locales de la provincia de Málaga equipos técnicos multidisciplinares para confeccionar dicho planes.

Málaga, 1 de septiembre de 2011

**EL DIPUTADO PORTAVOZ DEL GRUPO SOCIALISTA**

  
**Fdo: Francisco J. Conejo Rueda**  


Andalucía  
**PSOE**

C/ Pacífico, 54-58  
Edificio B  
29004 Málaga  
T. 952 133 643 /44/45  
F. 952 133 738  
diputacion@psoemalaga.es  
diputacion.psoemalaga.es